

**Expediente: 285/2025**

AP-1089-2025 a AP-1111-2025  
 AP-1095-2025  
 MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Stypholobium japonicum* con ID nº 990, situado en el Parque de María Luisa (AP-1095-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023,  
**VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Stypholobium japonicum* con ID nº 990, situado en el Parque de María Luisa (AP-1095-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 990, situado en los Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur. Se trata de un árbol muy debilitado, con una pequeña copa conformada mayoritariamente por zonas secas y desfoliadas. En la zona media del tronco presenta una herida de gran porte sin madera de reacción. Además, también se observan zonas con fisura verticalizadas en la zona basal del tronco. Es por ello que, se recomienda su apeo y sustitución por otro ejemplar que permita aportar beneficios ecosistémicos consistentes.

**ESTADO GENERAL:** Árbol muy debilitado, con baja respuesta estructural y fisiológica ante las lesiones presentes. Su balance coste/beneficio es negativo, ya que no aporta beneficios ecosistémicos significativos ni muestra capacidad de recuperación.

**OBSERVACIONES:** Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
 LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
 41013 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | wHm+OdO4RfsM85Zo5PU4AQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva  | Firmado | 18/11/2025 09:56:53 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wHm+OdO4RfsM85Zo5PU4AQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wHm+OdO4RfsM85Zo5PU4AQ==</a> |         |                     |

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1095-2025). PARTE 1.**

**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN**

**ID:** 990

**Código:** AP-1095-2025

**Árbol:** *Styphnolobium japonicum*

**Ubicación:** Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 990, situado en los Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur.

Se trata de un árbol muy debilitado, con una pequeña copa conformada mayoritariamente por zonas secas y desfoliadas. En la zona media del tronco presenta una herida de gran porte sin madera de reacción. Además, también se observan zonas con fisura verticalizadas en la zona basal del tronco. Es por ello que, se recomienda su apeo y sustitución por otro ejemplar que permita aportar beneficios ecosistémicos consistentes.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 30 de octubre de 2025

## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1095-2025). PARTE 2.

### MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. FECHA: 30 de octubre de 2025

2. SITUACIÓN: Parque de María Luisa

3. DISTRITO: Sur

4. ESPECIE: *Styphnolobium japonicum* ID: 990

5. P.C. (c.m): 90

6. ALTURA (m): 11

7. ALCORQUE (m): Localizado en el alcorque corrido principal de la Avenida Pizarro del Parque María Luisa.

8. LATITUD DE ACERADO: Situado sobre superficie de tierra con setos en toda la zona que incluye el alcorque, junto a otros ejemplares de la misma especie. Se trata de una zona muy transitada tanto por tráfico peatonal como rodado (Bicicletas, patinetes, etc.)

### 9. LESIONES GRAVES:

El tronco presenta fisuras longitudinales en la madera, principalmente en las zonas media y baja. Además, se observa una herida de gran tamaño sin formación de madera de reacción.

### 10. ESTADO GENERAL:

Árbol muy debilitado, con baja respuesta estructural y fisiológica ante las lesiones presentes. Su balance coste/beneficio es negativo, ya que no aporta beneficios ecosistémicos significativos ni muestra capacidad de recuperación.

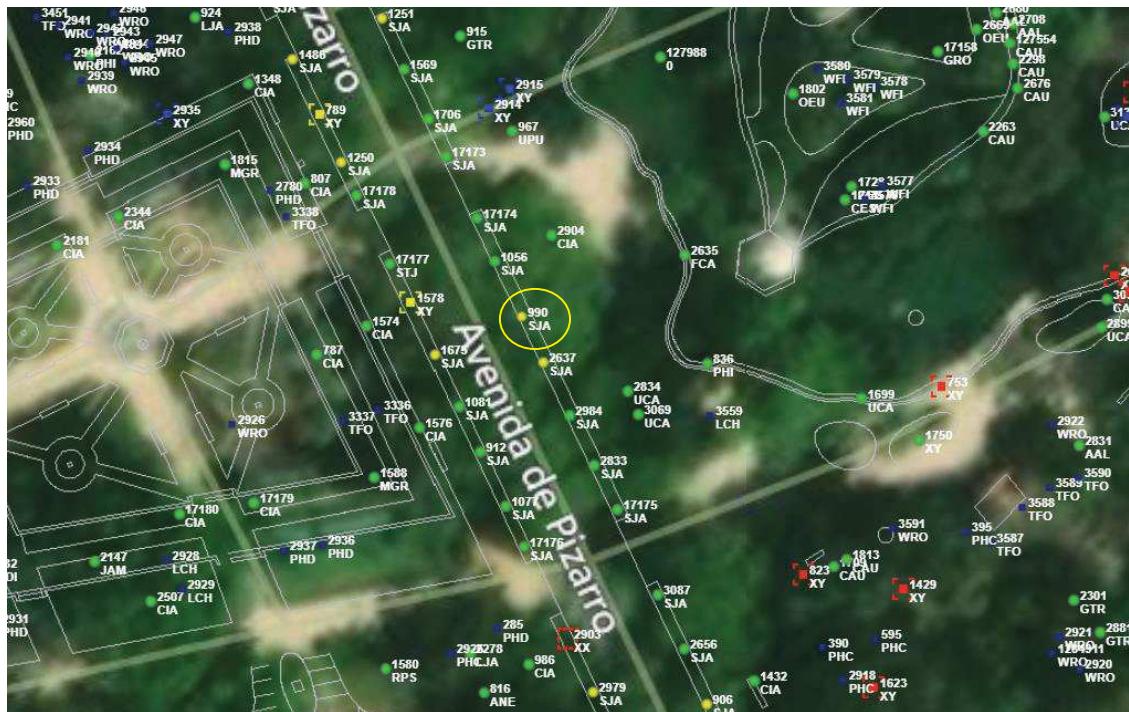
### 11. OBSERVACIONES:

Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



## 13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



*Localización del ejemplar de interés.*